

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2024.

**Período
auditado:**
1° de enero de 2024 al
31 de diciembre de
2024.

**Normativa
relevante:**
Ley Nacional: N° 19.550
Normativa de la CABA:
Constitución de la Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires.
Ley N° 70.
Resoluciones Técnicas de
la Federación Argentina
de Consejos
Profesionales de Ciencias
Económicas (FACPCE):
N° 37 y N° 41.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Diego CUESTA
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE
Lucas SALINAS ROMEO

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N° 87/25
Ministerio de Justicia
F/N Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. (CAPMSA)**

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires bajo las modalidades presencial y de manera remota -a través de las plataformas y sistemas informáticos disponibles para ello- siendo la fecha de finalización de las mismas el día 30 de abril de 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Principales hallazgos/observaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de la CAPMSA al 31 de diciembre de 2024, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 87/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.